



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

ADVERTENCIA

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

DETALLE DE LA SOLICITUD	
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de materiales de limpieza
1. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	La presente adquisición permite contar con MATERIALES DE LIMPIEZA que permita continuar con la obra denominada "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE-GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", Código Único de Inversión N° 2412953.
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Adquirir los materiales para limpieza para la continuidad del proyecto en mención.

DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES Y PROVEEDOR	
2. UNIDAD OPERATIVA	13.521.00.08
ACTIVIDAD DEL PO/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	4000040: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN			
3. CANTIDAD	Se requerirán:		
	Cantidad	Unidad	Descripción
	02	UND	DETERGENTE EN POLVO x 15 Kg
	04	UND	ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO
	03	CIENTO	BOLSA DE POLIETILENO 1 um x 35 in x 50 in COLOR NEGRO
3. UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES		
CARACTERÍSTICAS	1. DETERGENTE EN POLVO x 15 Kg Detergente industrial en polvo, de buena calidad y un máximo poder de limpieza para tu ropa. Con un aroma floral fresco. Ideal para usar en agua fría o caliente. Incluir ficha técnica.		




PAOLA ISABEL
HUAYTALLA ALVARES
Ingeniera Civil
CIP N° 180803




ANTONY HERNANDEZ GAMONAL
ARQUITECTO
CAP. 17249



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES



2. ESCOBA DE CERDAS DE PLASTICO

Escoba Mango de Plástico de 40 cm aprox de ancho y largo de mango de 130-135 cm.



3. BOLSA DE POLIETILENO 1 um x 35 in x 50 in COLOR NEGRO

Descripción: Son biodegradables, diseñadas para la manipulación y control de desechos. Elaboradas con polietileno de baja densidad, resistentes al peso, punción y desgarro. Incluir ficha técnica.



PRESENTACIÓN

Unidades

INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL

ADJUNTAS EN LA PARTE DE **CARACTERISTICAS**

(DE CORRESPONDER)

MODALIDAD DE PAGO

Suma alzada

SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER)

No aplica

4. LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN

PAOLA ISABEL
HUAYTALLA ALVARES
Ingeniera Civil
CIP N° 180803



ANTONY HERNANDEZ CÁRDENAS
ARQUITECTO
CIP N°



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
 CONTRATACIÓN DE BIENES**

	LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA	<p>Los bienes deben ser verificados en el ALMACÉN CENTRAL DE LA UNALM (Av. La Molina S/N Lima-Lima-La Molina) Referencia: Frente al Huerto. Y en secuencia, el pedido será entregado en la OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", Código Único de Inversión N° 2412953.) Referencia: Frente al comedor universitario cruzando la pista.</p> <p>El horario de ALMACÉN CENTRAL DE LA UNALM (Av. La Molina S/N Lima-Lima-La Molina) de horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.- De 1:00 p.m. a 3:00 p.m.</p> <p>El horario de entrega de la OBRA es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.- De 1:00 p.m. a 5:00 p.m.- sábado de 8:00 a.m. a 1 pm (la entrega a obra es después de la VERIFICACION de ALMACEN CENTRAL).</p>
	PLAZO DE ENTREGA	<p>El plazo máximo es de (5) cinco días calendario de ser notificado el proveedor por la Entidad calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, o de suscrito el contrato.</p> <p>Nota: En caso se establezca que la entrega de los bienes incluye su instalación y/o puesta en funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo de la prestación principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades.</p> <p>Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.</p>



REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR	
5.	<p>REQUISITOS DEL PROVEEDOR</p> <p>Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente.</p> <p>Contar con RUC activo y habido.</p> <p>No estar impedido para contratar con el Estado.</p> <p>Pertenecer al rubro objeto de la contratación.</p>
	<p>TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA</p> <p>No aplica</p>
	<p>REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO</p> <p>No aplica</p>

UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO					
6.	UNIDAD OPERATIVA	<p>03.900.00.00 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES</p> <p>La recepción y conformidad se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.</p>			
	FORMA DE PAGO	El pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria	<table border="1"> <tr> <td>TOTAL DE PAGOS</td> <td>Pago único</td> </tr> </table>	TOTAL DE PAGOS	Pago único
TOTAL DE PAGOS	Pago único				

Paola Isabel Huaytalla Alvares
 PAOLA ISABEL
 HUAYTALLA ALVARES
 Ingeniera Civil
 CIP N° 180803

Antony Hernández Gamonal
 ANTONY HERNANDEZ GAMONAL
 ARQUITECTO
 CAP. 17249



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Table with 4 columns: PENALIDADES A APLICAR, TIPO DE PENALIDAD A APLICAR, FORMA DE CÁLCULO, and OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER. Includes a formula for daily penalty: Penalidad diaria = (0.10 x monto) / (F x plazo en días).



Table with 2 columns: CONDICIONES COMPLEMENTARIAS and No aplica. Rows include: EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO; ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN; CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO; VISITAS Y MUESTRAS; MANTENIMIENTO PREVENTIVO; SOPORTE TÉCNICO; GARANTÍA COMERCIAL.

Table with 2 columns: OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR and CONFIDENCIALIDAD. Includes text: a) EL CONTRATISTA se compromete a mantener en reserva y a no revelar a terceros... b) EL CONTRATISTA deberá mantener a perpetuidad la confidencialidad...

Signature of Paola Isabel Huaytalla Alvares
PAOLA ISABEL
HUAYTALLA ALVARES
Ingeniera Civil
CIP N° 180803

Signature of Antony Fernandez Gamonal
ANTONY FERNANDEZ GAMONAL
ARQUITECTO
CAP. 17249



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Description and Requirements. Row 1: General information requirements (c-h). Row 2: Seguridad y Salud en el Trabajo. Row 3: Clausula Anticorrupción y Antisoborno.



Handwritten signature of Paola Isabel Huaytalla Alvares

PAOLA ISABEL HUAYTALLA ALVARES
Ingeniera Civil
CIP N° 180803

Handwritten signature of Antony Hernandez Gamonal
ANTONY HERNANDEZ GAMONAL
ARQUITECTO
CAP. 17249



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Category and Description. Categories include: Asimismo, SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, RESOLUCIÓN DE CONTRATO, and GESTIÓN DE RIESGOS.



Signature of Paola Isabel Huaytalla Alvares
PAOLA ISABEL
HUAYTALLA ALVARES
Ingeniera Civil
CIP N° 180803

Signature of Antony Hernandez Gamonal
ANTONY HERNANDEZ GAMONAL
ARQUITECTO
CAP. 17249



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Ing. Erwin I. Lezama Romero
Jefe, Unidad Ejecutora de Inversiones
o Área Técnica Especializada

UNIDAD NACIONAL AGRARIA
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
JEFATURA
LA MOLINA

Este documento deberá contar íntegramente con V° B° y sello¹ del AU o ATE que formula el requerimiento².


PAOLA ISABEL
HUAYTALLA ALVARES
Ingeniera Civil
CIP N° 180803


ANTONY HERNANDEZ GAMONAL
ARQUITECTO
CAP 17249

¹ Este requisito podrá ser reemplazado por la autorización electrónica que se realice mediante el SIGA u otra herramienta informática que sea implementada.

² Adicionalmente a la firma y sello, debe consignarse el Código de la Unidad Orgánica y la fecha de emisión del presente documento, cuando la formulación del requerimiento no fue sistematizada.